

## PODER LEGISLATIVO Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur



## (\*) LEY Nº 24

## PRESUPUESTO GENERAL ADMINISTRACION DEL TERRITORIO - EJERCICIO 1972: MODIFICACION.

Sanción y Promulgación: 21 de Junio de 1972.

Publicación: B.O.T. 03/07/72.

**Artículo 1º.-** Modifícase el Presupuesto General de la Administración Territorial conforme al detalle obrante en planillas anexas al presente artículo que forman parte integrante del mismo y al resumen indicado a continuación:

Finalidad	Total	<b>Erogaciones Corrientes</b>
Bienestar Social	45.000	45.000

**Artículo 2º.-** Modifícase el Cálculo de Recursos destinado a atender las erogaciones a que se refiere el artículo 1º, conforme al detalle obrante en planilla anexa al presente artículo que forma parte integrante del mismo y al resumen indicado a continuación:

Concepto	Total
Ingresos de Jurisdicción Nacional	45.000

Artículo 3°.- Comuníquese, publíquese, dése copia al Boletín Oficial del Territorio, archívese.

(\*) Las planillas anexas a la presente Ley obran en los archivos de la Secretaría Legislativa del Poder Legislativo Provincial.